

IDENTIDAD FEMENINA Y ROL OCUPACIONAL

Lic. Isabel Semidober

Profesora Adjunta, cátedra Orientación Vocacional, Universidad Kennedy, Argentina.

E-mail: isemidober@yahoo.com.ar

El presente ensayo está elaborado a partir de una investigación realizada en el contexto de una pasantía para docentes en el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Cádiz, España, en 1997, partir de una Beca otorgada por la Universidad Kennedy de la República Argentina. El Seminario de Estudios de la Mujer de dicha universidad, lo dirigía entonces la Dra. Inmaculada Díaz Narbona.

Se han incorporado además, datos y casuística de Orientación Vocacional y Ocupacional debidamente supervisados, propios y de colegas del ámbito privado e institucional de nuestro país.

Introducción

Al tomar conciencia del cambio operado en el mundo en relación con la oferta estudiantil y laboral, en especial en el ámbito de Occidente, nos preguntamos sobre las posibilidades actuales de elección de las mujeres consultantes en relación con el armado de un proyecto de vida.

Esta investigación se plantea detectar aquellas variables que inciden en el “ajuste” o “conflicto” de la identidad femenina, y el rol ocupacional en jóvenes mujeres estudiantes universitarias.

Desde la historia

Nuestra sociedad actual es heredera de la cultura greco-romana. El Pater era dueño de la mujer y de su descendencia. Dicha cultura proviene a su vez de la horda primitiva; en ella las mujeres circulaban como mercancía.

Es así, que desde tiempos remotos el género femenino estuvo destinado casi exclusivamente a la procreación.

Partiendo desde la mítica historia de Eva, creada a partir de la costilla de Adán, y desde el antiguo gineceo griego hasta llegar a la actual condición de la mujer, vemos que ésta ha ido accediendo lentamente al ámbito público, a la educación y al trabajo.

El pasaje del “patio a la plaza” no es lineal y su valoración social no es simétrica de la del varón, dependiendo siempre de los diferentes contextos socio-culturales que se analicen.

En España, la conflictiva de la mujer estuvo atravesada por los movimientos políticos y sociales específicos. Visualizamos una vez más que la libertad, para la condición

femenina, siempre estuvo ligada al ejercicio de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

Desde la mirada filosófica

Un breve paneo nos permite confrontar diversas opiniones filosóficas sobre el género femenino.

Aristóteles (Siglo IV a C) (1) incluyó la amistad entre el hombre y la mujer, como una de las formas fundadas a partir de la superioridad masculina.

Según Pitágoras, (Siglo VI a C) (2) en el mundo existían un principio bueno, creador del orden, la luz y el hombre, y otro malo, responsable del caos, las tinieblas y la mujer.

Fray Luis de León (Siglo XV) (3) dijo que la mujer debía ser objeto y no sujeto de la educación

Rousseau (Siglo XIII) (4) consideró que la educación de la mujer debía estar siempre en función de las necesidades masculinas: “agradarles, serles útiles y educarlos”.

Schopenhauer (Siglo XIX) (5) afirmaba a su vez que “la naturaleza les ha dado a las mujeres la astucia para proteger su debilidad”.

Engels (Siglo VIII) (6) sostuvo que la supeditación del hombre a la mujer se debió a la necesidad de dejar de ser nómades, y legar las propiedades a los hijos propios.

Kierkegaard (7) no tuvo reparos en atribuir a la mujer la categoría ontológica de broma – engaño, ya que consideraba que no tiene esencia en sí misma.

Para Nietzsche, (Siglo XIX) (8) la mujer no era un ser moral, sino que tenía , cosa muy diferente, moralina. Por ello consideraba que la mujer era inferior por naturaleza; debía agradar al hombre en cuyo servicio perdía la libertad.

Las informaciones previas nos dan cuenta de la actitud discriminatoria de la mirada filosófica sobre el género femenino durante diferentes momentos históricos.

La filosofía patriarcal pone en evidencia la violencia del juicio ejercido sobre las “víctimas” femeninas.

Incorporación de la mujer a la educación sistemática

La inclusión de la mujer en la escuela es posterior a la del varón; ante todo se priorizaban los aprendizajes de labores, por ejemplo bordados, cuidados de enfermos y actividades artísticas: piano y pintura, además del cuidado de los niños. Saberes estos considerados propios del género y necesarios, además, para un buen casamiento, incluida la dote. Las representaciones de la mujer en los libros de textos infantiles tradicionales, dan prueba de ello; podemos leer: “mamá barre, mamá cocina,

mamá lava” (...) Según estas representaciones, ocupa difícilmente un lugar social significativo en las actividades productivas exogámicas.

Hasta fines del siglo XVI, la mujer tenía prohibido el acceso al conocimiento, progresivamente fue incorporándose a la escolaridad, con una instrucción diferencial, solo se la alfabetizaba mínimamente y aprendía labores. Recibía así una educación de menos nivel; no estudiaba, por ejemplo, ciencias duras. También existían diferencias de acuerdo con las clases sociales; las primeras en incorporarse a la educación fueron las niñas de los sectores más acomodados.

Situación en España

La alfabetización femenina fue en España una gran conquista que tuvo que enfrentarse con personajes tales como Felipe de Narbona, quien dijo “a la mujer no se le debe enseñar a leer ni a escribir”. Hasta el siglo XVI estuvo prohibido el acceso de la mujer al conocimiento.

En el Siglo XVII María de Zayas (9), comenta “hay padres que tienen por cosa de menor valor que sepan escribir sus hijas, dando por causa que de saberlo son malas.”

La Real Cédula de 1783 fue la primera en crear escuelas de barrios para niñas; sin olvidar el criterio de utilidad social, el acento estuvo puesto en la enseñanza de labores, buenos modales, cultura general y religión.

Desde 1768 a 1857 la mujer ganó la batalla en relación con la instrucción, pero al comienzo la instrucción de ellas fue diferente de la de los varones. En España existían, en 1787, 170 colegios de varones y 43 de mujeres.

El informe Quintana (10), en 1814, propuso una reforma de la Instrucción Pública, pero excluyó de ella a las mujeres. En 1821 aparecieron las escuelas públicas de niñas, y en 1838 se crearon las escuelas normales. Veinte años después surgieron las escuelas normales de mujeres.

Ocurrieron cambios significativos y en el Siglo XIX se legitimó, en España, la obligatoriedad de la formación sistemática de las niñas, como educación más que como instrucción. El objetivo de estos estudios se centraba en complementar los conocimientos para el matrimonio; proliferaron los tratados sobre la buena esposa y la buena madre. Hacia fines del Siglo XIX la mujer no estudiaba física, ni ciencias, ni geometría; se seguían estimulando las labores que se evaluaban de modo muy severo.

Para entonces se había sacralizado el hogar, y la vida fuera de él se consideraba peligrosa. Evidentemente, la actitud docente que se tenía frente a las mujeres no debería llamarse educación sino dominación. Se les exigía sumisión y pasividad.

En 1900 se revisaron los planes de estudios de maestros y se actualizan de un modo más científico. Nueve años después se implantó por decreto la educación mixta y en 1911, perfilándose la salida laboral para las mujeres, se creó la Escuela del Hogar y Profesional que las capacitaba para las tareas de institutriz, matrona, enfermera, taquígrafa y dactilógrafa.

Surgieron para ese entonces las carreras de Bellas Artes, el Liceo Femenino, las carreras de Bibliotecología y Enfermería. Se fundó, además, el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina

Para la enseñanza profesional de la mujer los socialistas crearon la Escuela Nueva de Madrid. Una pionera en este tema fue María de Maeztu, quien luchó por las Escuelas Profesionales para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral, llegando al cargo de Consejera Escolar de Instrucción Pública.

Concepción Arenal, literata precursora en la defensa de los derechos femeninos, escribió en "La mujer de su casa"(11): "No es cierto que la mujer sea débil pero sí que está debilitada por el exceso de trabajo, por la ociosidad, por el tedio y por la inacción de sus facultades más elevadas, por la mala higiene, por la falta de recursos, por el poco aprecio en que se la tiene, por la escasa instrucción (...)"

Las mujeres durante la Guerra Civil Española se ocuparon de la subsistencia de la sociedad, olvidándose en parte de las conquistas de sus derechos como ciudadanas. Franco las obligó a replegarse en el hogar; es así que en 1939 se prohibió la enseñanza mixta. En ese entonces Pilar Primo de Rivera (12), ideóloga del franquismo, escribía: "La única misión que tienen las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar (...) para hacerles a los hombres tan agradable la vida familiar enseñaremos a las mujeres el cuidado del hogar (...) el arreglo de la casa y a conocer las labores artesanales y la música (...)

para que cuando tenga hijos formen a los pequeños en el amor a Dios y en esta manera de ser de la falange".

Se vuelve así a la formación casi exclusiva de las temáticas domésticas y a un modelo discriminatorio familiar y escolar. La iglesia, además, colaboró con ello.

Luego del franquismo el Congreso Pedagógico de 1988 declaraba obligatorio el estudio de niñas y varones de 6 a 12 años. Existía una creencia en la relación inversa entre el intelecto y la moral, y un cierto temor por el debilitamiento del papel maternal de la mujer. Prueba de ello es lo dicho por Juan B. Orniols (13), quien dictaminaba: "no son las universidades ni los institutos los arsenales donde la mujer ha de recibir ese armamento que nunca sentará bien a la gracia femenina, sustituir la seductora y poética flor de su tocado por la severa y prosaica borla de doctora (...) No la

eduquemos para sabihonda (...) pero tampoco la declaremos eterna esclava de la calceta”.

Desde 1970/90 se redujo en España a casi la mitad la diferencia de alfabetización entre mujeres y varones, siendo aún desfavorable la posición de la mujer.

Un informe de la UNESCO afirma que el mundo cuenta con 948 millones de analfabetos, de los cuales 130 millones son menores no escolarizados y los 2/3 de éstos son niñas de sectores marginales.

En la Ciudad de Córdoba (Argentina) se luchó en el Colegio Monserrat para modificar los 300 años de historia de exclusión de la mujer de esa opción educativa, logrando finalmente, en 1998, librarles el acceso a dicha Institución.

Mujer y Universidad

Situación en España

En España, la primera catedrática dedicada a las letras fue Emilia Pardo Bazán (1852-1921), quien en 1916 logró ese cargo con el voto en contra del claustro, por ser mujer. Las luchas de las organizaciones femeninas por el ingreso a la universidad comienzan en 1888, a partir de las conquistas de diez mujeres universitarias en el Estado, quienes debieron solicitar permiso para acceder a estudios superiores.

En la Universidad de Cádiz, en 1997, en un cuerpo docente de 1562 profesores 455 eran mujeres, y de un total de 19.701 alumnos, 9334 eran mujeres. El aumento es modesto si se tiene en cuenta los esfuerzos para incorporar a la mujer al campo académico, pero la curva es ascendente.

En España, las mujeres ocupan el 94% de las plazas en educación inferior, el 80% en educación primaria, y el 46% en la secundaria. Con frecuencia los cargos a nivel directivo son de varones.

Situación en la Argentina

La incorporación de la mujer a la Universidad data de fines del siglo pasado: las conquistas sostenidas por la Dra. Alicia M. De Justo y por la primera Médica del país, la Dra. Cecilia Grierson, graduada en 18898, posibilitaron, con esfuerzo, un lugar significativo en el campo educativo, no siempre equivalente en el aspecto laboral.

En cuanto a la orientación de las carreras, la mujer ha variado en sus preferencias: las primeras opciones giraban en torno al campo de la salud y las humanidades. Pero en la actualidad la matrícula femenina crece en carreras científicas y técnicas, consideradas propias del varón. Este crecimiento se hace evidente también en los ciclos medios educativos (escuelas técnicas).

La matrícula en los últimos censos universitarios es pareja para ambos sexos en casi todas las carreras. Uno de los últimos censos de la Universidad de Buenos Aires indica que el 52% corresponde a la población femenina (14).

Observamos la feminización de determinadas carreras en el censo universitario de la UBA de 1998, preferentemente en las carreras de Letras, Farmacia y Medicina. Hoy en día, dichas carreras no brindan una retribución económica muy significativa.

En 1966, observamos que en las carreras antes mencionadas aumentó el porcentaje de población femenina al 66%, y en 1980 ascendió al 85%. Continuó siendo bajo el porcentaje femenino en ingeniería.

En el mundo actual detectamos un aumento del interés de las universitarias en torno de las ciencias. En el decenio 1980/90 las mujeres constituyeron el 17,4% de estudiantes de ingeniería, y el 10,3% de estudiantes en ciencias naturales de Singapur. Más de la tercera parte de los estudiantes franceses que se preparan para ingresar a los estudios de ciencias y tecnología, son mujeres. En Hungría, el 50% de los profesores de física son mujeres (15). En Argentina, el 32% de la población de las facultades de astronomía, está integrada por mujeres, y en el Instituto Balseiro hay muy pocas estudiantes becarias de Física en la actualidad.

El aumento es modesto, si se tienen en cuenta los esfuerzos realizados para atraer a las mujeres a las carreras científicas, pero la curva es ascendente.

De Mitos, Leyendas, Literatura e Ideología

Leyendas de Cádiz: "Leyenda de la Esclava Teletusa" (16).

Las mujeres gaditanas se han destacado siempre por su belleza e idiosincrasia a lo largo de toda la historia. Cádiz, ciudad cosmopolita por su contacto con otras gentes y pueblos, ofrecía innumerables posibilidades de diversión y regocijo para los nativos y los foráneos que llegaban a sus puertas.

En el teatro eran representadas obras dramáticas y comedias, y se ofrecían diversas actuaciones que servían de teloneras.

Teletusa era una joven esclava gaditana que fue vendida por su dueño para ser instruida en el canto y la danza de y muy pronto fue considerada la primera figura de esta grey femenina dotada para la canción y el baile.

"Cantaba hábilmente con movimientos de cadera que excitaban, hasta tal punto que hizo arder de pasión a su antiguo dueño, un viejo patricio, que después de haberla vendido como esclava la volvió a comprar para convertirla en señora y dueña". Se hizo tan popular que su fama llegó hasta la corte imperial de Roma. Al poco tiempo de comprarla de nuevo, su anciano esposo falleció.

Habiendo conseguido su condición de libre, marchó a Roma donde fue requerida no sólo para la danza sino para recabar información política entre senadores y militares romanos.

Romance “La niña que no quiere ser monja” (Monja contra su gusto)(17).

Recopilada por N. Artero Burgos, de la tradición del romancero andaluz., la canción es recogida en San Nicolás del Puerto (Sevilla) y es un tema folklórico universal. Adoptó otros nombres, como “Romance de la monja y las monjitas”:

“Yo me quería casar, con un mocito barbero y mis padres me querían monjita en un monasterio. Una tarde de verano, me sacaron de paseo, al revolver en una esquina, había un convento abierto. Me sentaron en una silla y me cortaron el pelo, zarcillos de mis orejas, anillitos de mis dedos. Lo que más sentía yo, era mi mata de pelo” (18).

En una versión gaditana inédita, aparece una motivación diferente.

“Por un rato de palique que tuve con un mancebo, mi madre me metió a mí en un triste beaterío”.

Como límite a la sexualidad femenina aparece la represión religiosa y familiar. La pérdida de la mata de pelo, los anillitos, los zarcillos, simbolizan el despojamiento de los atributos femeninos. Finalmente, la reclusión y el encierro verifican la represión sexual social y familiar imperante en la época.

El romance ubicado entre el siglo XVI y el XVII, plantea el mandato familiar en oposición al deseo personal y al despertar sexual. Utilizado como canción infantil hoy en casi todo el mundo hispánico se ha convertido en copla popular y es un transmisor de valores e ideología.

¿Es entonces el casamiento un oficio?

Nos informamos de que hoy en día, en Turquía, las jóvenes mujeres son revisadas por el médico a fin de verificar su virginidad, de no serlo son expulsadas de la escuela, y hasta del hogar y difícilmente puedan casarse. Comprobamos la ideología represora que aún en la actualidad pesa sobre el llamado sexo débil y el castigo concomitante ante la trasgresión.

A lo largo del Siglo XVIII, con el asentamiento de la burguesía en el poder, la virginidad fue el trofeo de los hombres; había irrumpido la doble moral en la sexualidad humana. Ramón y Cajal, en 1916, afirma en sus *Charlas de Café* que la misión fundamental del bello sexo es honrar el hogar (...) Con la satisfacción de sus instintos (...) la máxima felicidad es la crianza y educación de sus hijos.

Pilar Primo de Rivera, Jefa de la Sección Femenina del Movimiento Nacional de Franco, en 1939, manifiesta que el objetivo es libertar a la mujer casada del taller y la

fábrica. La Iglesia acompañó este control: si la mujer no llevaba velo en la Iglesia era echada de allí (19).

Nuevamente, con el franquismo, la mujer fue recluida en el encierro y las sombras, se la estimulaba sólo para su rol reproductor.

Mujer y Trabajo

Remontándonos en la historia, antiguamente, cada miembro era esencial para el bienestar familiar, las relaciones eran estrechas y cada padre legaba a su hijo su ocupación. Se heredaban los oficios, las ocupaciones, no así las vocaciones o la aptitud para las mismas. Era de rigor que el hijo del carpintero siguiera los pasos del padre, como el del orfebre o el campesino. Las mujeres se ocupaban del hogar y del cuidado de los niños.

Es así que el casamiento, la prostitución, tomar los hábitos y la hechicería, han sido las típicas opciones de inserción social de la mujer.

La mujer ha trabajado siempre. Además del trabajo “invisible” para el hogar, que a veces se extiende al esfuerzo del trabajo rural, la mujer ha trabajado remuneradamente fuera de la casa para aumentar los ingresos personales y familiares por propia satisfacción y/o por necesidad. Esta incorporación ha sido una de las causas principales de su creciente independencia económica, social y jurídica, lo que ha provocado una transformación de la imagen que tenemos de la mujer en el mundo entero y ha aparejado inevitablemente una transformación correlativa en la imagen del hombre.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, aprobada por Naciones Unidas en 1979 (20), establece el derecho al trabajo como derecho inalienable, el derecho a las mismas oportunidades de empleo, los derechos al ascenso, a la estabilidad y a la formación y readiestramiento, y el derecho a igual salario por trabajo de igual valor. Esta es una conquista reciente.

En la Edad Media ninguna mujer podía dedicarse a las tareas artesanales, y aún en 1866, la Academia Francesa de Medicina recriminó a la mujer costurera por el uso de la máquina de coser, ya que la hallaba sospechosa de ser una práctica femenina de placer solitario.

La mujer para la satisfacción pulsional fuera del marco de lo signado tradicionalmente en el hogar, debió vencer resistencias subjetivas y sociales.

Mujeres de la talla de Sor Juana Inés de la Cruz nos muestran que la producción, en este caso artístico-literaria, pudo desplegarse en el marco del convento y no fuera de él. Otras debieron escribir con el nombre del padre, el hermano o el hijo, o utilizar

seudónimo masculino para hacerlo. Es el caso, muy reciente de Colette, cuyas obras al principio las firmaba su marido.

El inicio del siglo XX produjo alteraciones demográficas por las guerras y los cambios económicos que requirieron una mayor mano de obra: se reclamó así la presencia femenina y por ende su capacitación. La incorporación de la mujer al mundo del trabajo se dio con una retribución inferior a la del varón, y aún hoy en día sigue siendo así en algunos países.

La mujer de África, con una tecnología pobrísima, se las ha arreglado para alimentar a su continente, y las mujeres de Asia, desde su espacio de "sin tierras", realizan tareas serviles y agotadoras. En ambos casos la agricultura de subsistencia sigue siendo la principal actividad laboral de la mitad de las mujeres del mundo.

En el último decenio la participación de las mujeres en el mercado laboral aumentó significativamente en un 10%, pero la retribución de las mujeres continuó siendo menor, en un promedio que oscila entre un 30% y 40 %.

Alfonsina Storni, en la Argentina de 1918 debió conformarse con una retribución económica inferior al 50% que la correspondiente a los hombres redactores, la que debió aceptar presionada por la situación económica y su necesidad como madre.

En el Reino Unido las mujeres ganan como promedio el 70% de los que ganan los hombres; en Brasil el 51%, en Japón el 43% y en España el 73% (21).

En cuanto al fenómeno mundial del desempleo, las mujeres forman un grupo muy vulnerable, sobretodo en las etapas de la posible reproducción. Actualmente, en los países industrializados, la tasa de reproducción está en baja, ya que entre otras cosas, este dato pesa para la posible selección laboral.

En una entrevista realizada en Cádiz, la Directora del Centro Provincial de la Mujer, Prof. Consuelo Gamero (22), nos informó sobre los programas de reconversión laboral de la mujer, que intentan paliar la desocupación y subocupación femenina. El modelo de trabajo se centra en la revisión de las problemáticas personales y el adiestramiento de las conductas eficaces para la inserción ocupacional. Cuenta con el apoyo del Ministerio de Trabajo y tiene diferentes niveles de acuerdo conforme los requerimientos de los consultantes. Algunos de esos planes son: OPEM (Organización y Preformación para el Empleo de las Mujeres) –LUNA y OPTIMA. Se aborda la problemática en forma grupal y se cuenta con material impreso y de video para su implementación. En dichos equipos trabajan profesionales técnicos de formación psicológica (23).

Mujer y Proyecto de Vida

Vocación, necesidad y expectativa social se entremezclan y muestran, en la actualidad, una mujer en una posición diferente de la de sus abuelas, quienes, en el mejor de los casos, estaban condicionadas por el género para el casamiento y tenían la maternidad como único futuro.

A comienzos de siglo, en las clases sociales acomodadas argentinas, la niña de alrededor de 15 años era entregada en casamiento, por arreglo familiar, a un hombre significativamente mayor y, lógicamente, el poder era detentado por el varón. Al investigar observamos que la edad de los contrayentes en el Registro de la ciudad de Buenos Aires, desde 1970 a 1991, fue aumentando, es decir que existe una paulatina equiparación en la edad de ambos cónyuges y que el número de los hijos ha disminuido en los últimos años (24).

Seguramente la crisis económica de estas décadas, la aceptación de la mayor libertad sexual, y la difusión de los métodos de control de la natalidad inciden en estos valores. Detectamos una relación inversa entre el nivel de escolaridad de la madre y el número de hijos; prueba de ello es que de los 45 docentes catedráticos de la Universidad de Cádiz, sólo 5 son mujeres y ninguna de ellas ha sido madre.

¿Por propia decisión o exigencia del rol social?

Andalucía y Canarias, de menor nivel educativo, tienen una tasa de reproducción mayor que Cataluña, donde posee mayor formación.

¿Se enfrentan Naturaleza y Cultura?

Durante el franquismo la mujer casada no podía trabajar, comprar y vender bienes sin el permiso de su marido. Tampoco podía administrar sus bienes. En ese trágico período social fue alentada a tener diez hijos y recompensada por ello, al ser familia numerosa, ya que criaba hijos para la patria (25).

Posteriormente el número de hijos en España descendió a 5 por matrimonio y en 1997 tenía la tasa de natalidad probablemente más baja de Europa. Esta situación ha dejado de ser un tema privado y conyugal y se ha transformado en un problema social que debe ser resuelto.

El peso de la historia atraviesa la problemática de la identidad femenina y determina las particularidades del rol vocacional y laboral de las mujeres.

En 1993, se realizó en Barcelona el Congreso Internacional “De la Dictadura a la Democracia”, a fin de reflexionar sobre la trayectoria de la mujer en la transición democrática. Surgieron intereses relativos a la recuperación de los Derechos Humanos, la libertad ciudadana y la defensa del género femenino, que es de naturaleza psico-social. Como la conducta de género se aprende, la familia y la escuela tienen un papel preponderante en la posibilidad de desmitificar estereotipos partiendo de un abordaje transversalizado.

El movimiento feminista en España surgió a las sombras del franquismo, atravesado por la problemática política y social. Al comienzo se centró en temas vinculados a la libertad sexual, y posteriormente incorporó luchas educativas y laborales. Se asienta en 1982 con el triunfo del Movimiento Social Democrático (PSOE) y en 1983 crea el Instituto de la Mujer. Esta institución estuvo inscrita en el Ministerio de Cultura y más tarde pasó a depender del Ministerio de Acciones Sociales, en 1988. Fue creado para desarrollar y promover el principio de no discriminación de la mujer. Paralelamente han surgido en España numerosas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que han realizado y realizan una valiosa labor al respecto, muchas de las cuales producen material científico y de divulgación sobre el tema, como el Seminario de Estudios de la Mujer en Cádiz y otras aulas y seminarios dependientes de las universidades, algunos de los cuales editan sus materiales con entusiasmo.

Una Mirada Clínica en la Orientación Vocacional

En la casuística individual y grupal, institucional y privada, de consultantes mujeres provenientes de sectores socioeconómico medios, se detecta el dilema entre el rol femenino tradicional de esposa y madre y el logro de un proyecto profesional. ¿Qué problemas afronta una mujer frente al mundo laboral? ¿Existen discriminaciones de algunos sectores laborales frente a una mujer con hijos? ¿Cuál es el papel que se espera de una mujer en esta sociedad en crisis, donde su participación se vuelve cada vez más importante por la necesidad económica y por su realización personal? ¿Cuál es el lugar de la mujer en relación a los cambios sociales de los roles tradicionales masculinos y femeninos? ¿Cómo repercute lo anterior en la reproducción humana? ¿Es ésta una problemática individual o social?

¿Qué ansiedades, temores y conflictos despiertan estas problemáticas en la vida de una mujer en cuanto a las expectativas del rol tradicional?

Al rever el concepto de género visualizamos la naturaleza psico-social de lo femenino y lo masculino. El género es tanto un rol como una identidad y conlleva una serie de prescripciones y prohibiciones que determinan la conducta humana.

El abordaje Clínico en Orientación Vocacional nos permite desplegar tanto la problemática singular como la social, revisando las identificaciones en juego, los problemas de autoestima, el peso de los mandatos, el sentimiento de culpa por no poder y/o querer cumplir con los mismos, las dificultades en los intercambios, la revisión de los estereotipos culturales que posibiliten la recuperación del deseo, motor de la vida humana.

En 1975, las Naciones Unidas, concientes de la problemática de la mujer, proclamaron el año Internacional de la Mujer, a fin de suscitar en el mundo entero la participación en la lucha contra toda discriminación femenina.

La conquista del amor, el trabajo y la creatividad esta planteada.

Mujer y Poder Político

A partir de la igualdad ciudadana, con el logro del voto femenino (obtenido en 1931 en España por la lucha iniciada por Clara Campomayor (26), y en 1947, en la Argentina, a partir de Eva Perón) y la actual Ley de cupo para la mujer, que reserva el 30% de los lugares “expectantes” en las listas de candidatos de los partidos políticos, ella va accediendo al lugar público lentamente pero en forma segura. Pero aún, el ejercicio de la función pública, es muy bajo en casi todas sus instancias.

En Francia y en México, hoy en día, también se lucha por una mayor representación política de la mujer en todas las instancias.

Según un informe de las Naciones Unidas (1997) (27), las mujeres representan el 13% de los miembros del gobierno de los países industrializados y en los países en desarrollo ocupan sólo el 6%. En los Países Escandinavos ocupan el 35% de los cargos gubernamentales y el 40% en el parlamento. En Finlandia el 40% de los integrantes del parlamento son mujeres, en Noruega y Suecia el 35%, en Dinamarca el 33% y en Alemania y Países Bajos el 25%. En cambio en la India el 6% de los ministros son mujeres y en Pakistán sólo el 2%. El porcentaje en América latina muestra datos medios de participación femenina en el parlamento: Colombia 24%, Brasil 13%, Chile 12%, Perú 10%. En la Argentina, después de la dictadura militar, la mujer ha incrementado su participación política.

Algunas de ellas, como las Madres de Plaza de Mayo, que ha perdido sus hijos, protagonizaron y protagonizan formas de lucha no violenta por los Derechos Humanos. Otro grupo, como el de Abuelas, reclamaron y reclaman la recuperación de los nietos nacidos en cautiverio. Paralelamente, el número de mujeres interesadas en participar en política, se fue ampliando en todos los partidos políticos, como así también el porcentaje femenino en la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad de Buenos Aires y en diferentes universidades privadas.

Mujer y Maternidad

Siguiendo a Elizabeth Badinter (1981) (28), en su libro *¿Existe el amor maternal?*, destaco que el amor maternal es sólo un sentimiento humano. Y es, como todo sentimiento, incierto, frágil e imperfecto. Las respectivas funciones de padre, madre e

hijo son determinadas por las necesidades y los valores dominantes de una sociedad dada.

Rousseau, en 1762, publica el *Emilio*, imprimiendo un auténtico impulso a la familia moderna fundada en el amor hogareño. Los factores que regulan las funciones mencionadas son la ideología dominante, la lucha entre los sexos y la disputa entre padres e hijos.

En el siglo XIII se abre la primera agencia de nodrizas en París, ante la negativa de las madres de darles el pecho al niño (primer signo de rechazo del niño).

En el último tercio del siglo XVIII la imagen de madre en función e importancia sufre un gran cambio: se les aconseja que se ocupen de sus hijos personalmente, engendrando así un mito que 200 años más tarde seguirá vivo: el mito del “instinto maternal”. Se lo exalta como un valor favorable a la especie y a la sociedad. Se asocian los términos amor y maternal, que promocionan el sentimiento y la difusión de la idea de la mujer en tanto madre.

En el siglo XIX nace la medicina infantil y se acuña el término pediatría que recupera el lugar de la madre al lado del niño. La maternidad resurge como una función gratificante, cargada ahora de ideal. Una buena madre es “una santa”.

Los movimientos feministas producen una revolución social y familiar y proponen iluminar el rol materno y paterno, dándole a la paternidad y a la maternidad un lugar de opción. Las variables político- económicas, el control de la natalidad, el acceso a la educación, al trabajo y a la creación abren nuevos modelos a los ideales femeninos que tradicionalmente se centraban en la función exclusiva de esposa y madre.

No existen leyes absolutas para los seres humanos, todo depende de cada persona, de su singularidad, de su propia historia y de los determinantes sociales en los cuales está inscrita, los que acompañan cada decisión personal.

¿Qué problemas afronta una mujer frente al mundo laboral? ¿Existen discriminaciones de sectores laborales frente a una mujer con hijos? ¿Cuál es el papel que se espera de una mujer en esta sociedad en crisis, donde su participación se vuelve cada vez más importante por la necesidad económica y por su realización personal? ¿Cuál es el lugar de la mujer en relación con los cambios de los roles femeninos y masculinos? ¿Cómo influyen estos cambios en la reproducción? ¿Es esta una problemática individual o social? ¿Qué ansiedades, temores y conflictos despiertan estas problemáticas en la vida de una mujer frente a las expectativas del rol tradicional?

Complejo lugar el de la mujer española de fin de siglo que, desde la historia social está atravesada por el peso del franquismo y en la actualidad lucha por recuperar el tiempo perdido.

Desde el mandato bíblico “ganarás el pan con el sudor de tu frente”, el ser humano, independientemente de su género, brega por un trabajo creativo, que permita la realización de un fin social sublimatorio y cuya retribución sea suficiente para la subsistencia. Lamentablemente, hoy en día, el cuerpo social experimenta fragmentaciones que traen aparejadas conflictivas en la estructura social y psíquica. El camino está planteado, la conquista del amor, el trabajo y la creatividad deben sostenerse e incrementarse...

Notas

1. Ferrater Mora, J., 1971.
2. Ferrater Mora, J., 1971.
3. Duran, M., 1982
4. Ferrater, M., 1971
5. Ferrater, M., 1971
6. Ferrater, M., 1971
7. Ferrater, M., 1971
8. Ferrater, M., 1971
9. Soldevilla, 1968.
10. Soldevilla, op cit.
11. Arenal, C 1901.
12. Rama, C.M., 1980.
13. Ibid.
14. Censo UBA 1990
15. A SPA Y La Paz 1982
16. Comunicación Personal Dra. I. Díaz Narbona 1997
17. Duran A, 1849
18. Menendez y Pilar 1825
19. Tamames, R. 1981
20. O.N. U. 1994
21. Conferencia de Beijing 1995
22. Consuelo Gamero Comunicación Personal 1997
23. Revista Meridiana
24. Censo Poblacional 1991
25. Op. Cit
26. Rama, C 1980
27. Op. Cit.
28. Badinter E 1981

Bibliografía

1. Actas 14° - (1993). Curso de Verano San Roque "*Victimología Femenina*". Ayuntamiento de San Jorge-Universidad de Cádiz.
2. *Anales de la Universidad de Cádiz*, Publicaciones V-VI, 1988-89.
3. Arenal, C. (1901). *Obras Completas* Ed. Librería Victoriano Suárez, España.
4. Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz. Mujer y Desarrollo – *Cuadernos de Solidaridad N° 5* – Córdoba – España, 1992.
5. Ballarín Domingo, Pérez Martínez López Cándido (1995). *Del patio a la Plaza*. Universidad de Granada. Instituto de los Estudios de la Mujer. España – Granada.
6. Badinter E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Pomaire Barcelona.
7. Barrancos, Dora (1996) "Un déficit descalificante Formación técnica y tecnología de las mujeres", en Revista *Encrucijada*. UBA. Año 2 N° 4.
8. Busquets, Ma. Dolores y otros (1995). *Los temas transversales*. Buenos Aires, Editorial Santillana.
9. Cangiano Ma. Cecilia y Lindsay Dubois (1993). *De mujer a género*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
10. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Departamento de Información Pública. Naciones Unidas 1996.
11. Coria Clara (1992). *Los laberintos del éxito, ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*. Buenos Aires Editorial Paidós.
12. D'Anna, Kligman, Müller (1995). Imágenes femeninas del trabajo en Revista *Aprendizaje, Hoy* N° 33. Buenos Aires
13. Diario *El País* Abril 1997 y Diario *Clarín* 1997/98. Artículos varios.
14. Duby y Perrot (1993). *Historia de las Mujeres en el Occidente*. Los grandes cambios del siglo y la nueva mujer. Tomo X. Madrid. Editorial Taurus.
15. Durán Agustín (1849). *Colección de Romances castellanos*, Tomos I y II. Biblioteca de autores españoles. España. Imprenta de la publicidad a cargo de Rivadeneyra.
16. Ferrater Mora J. (1971). *Diccionario de Filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
17. Foucault M. (1978). *Historia de la Sexualidad*. España. Editorial Siglo XXI.
18. Gabinete de Relaciones Institucionales de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales de la Mujer: *¿Qué ha supuesto la conferencia de Beijing para las mujeres?* Madrid 1995.
19. Gluz y Valle, Nora (1995). El género como tema transversal, Revista *Ensayos y experiencias* Año 2, N° 7.
20. Kohen, Beatriz (comp.) (1992). *De mujeres y profesiones*. Buenos Aires. Ed. Letra Buena.
21. Largaña Isabel, Dumoulin John (1988). *La mujer nueva. Teoría y Práctica*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
22. Menendez y Pilar (1825). *Flor nueva de romances viejos*. Montevideo. Ed. Instituto Nacional del libro.

23. Naciones Unidas – *Notas para el Orador* – “El adelanto de la mujer” – departamento de Infancia – Publicaciones Naciones Unidas. Nueva York 1995.
24. Palomares Arena, M. (1996). “Mujer y Universidad” en Revista *Meridiana*. Instituto Andaluz de la Mujer. N° 1.
25. Paloma Casteñeda (1996) “Mujeres Republicanas después de 50 años de silencio”, en Revista *Meridiana*. Instituto Andaluz de la Mujer. N° 3.
26. *Publicación de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Ministerio de Acción Social. Instituto de la Mujer. Madrid 1994.
27. Ramírez Alvarado, M. (1996). “Programa de Ocupación profesional. “Elige” en Revista *Meridiana*. N° 9.
28. Ramón y Cajal (1956). *Charlas de Café*. Madrid. Colección Austral.
29. Semidober Isabel: “Reflexiones sobre la identidad femenina y el rol ocupacional”. Ficha interna de la Universidad Kennedy. Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional Profesional.
30. Teresa Juan. (1997) Programa Optima en Revista *Meridiana*. Instituto Andaluz de la Mujer. Año 4 N° 1997.
31. Valdez Echenique, T y G Moranga (1994). *Mujeres Latinoamericanas en cifras*. Argentina. Editorial FLACSO.
32. Zulueta Carmen (1992). *100 años de Educación de la Mujer Española*. Madrid. Ed. Catania.

Recibido: Julio 2001

Revisión recibida: Marzo 2001

Aceptado: Noviembre 2002